

Quito, 09 de marzo de 2020

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENDARA & BENAVIDES
SECURITY CIA. LTDA.**

Señores Socios:

De conformidad con los estatutos de la compañía ENDARA & BENAVIDES SECURITY CIA. LTDA., y dando cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las Juntas Generales; me permito poner a su consideración el informe del Ejercicio Económico del año 2019, así como también los Estados Financieros que adjunto.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado.
2. Cumplimiento de las Metas y Objetivos propuestos para el año 2019.

Este año para la compañía ha sido difícil a nivel económico por razones externas se finalizo el contrato con nuestro cliente principal lo que perjudico en un 75% como empresa, y para dar cumplimiento en el aspecto laboral con nuestro personal operativo una vez finalizado el proyecto se decidió vender parte de los activos como son vehículos, y también con ayuda del Sistema Financiero permitió cumplir con el personal hasta fin de año con el fin de evitar problemas legales laborales a futuro.

Pese a la situación siempre se mantuvo el objetivo principal de la empresa buscar nuevos clientes tanto en el sector público y privado, con el fin de crear nuevas fuentes de trabajo y tener el suficiente ingreso para solventar las responsabilidades financieras adquiridas. También hay que informar que se actualizó las Normas ISO 14001:2015, Certificación OHSAS 18001:2007, Certificación COPS 1505:2015, y se mantuvo la capacitación a todos los agentes de seguridad en Relaciones Humanas y Primeros Auxilios.

3. La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado el fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la junta general de socios.
4. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.

Manifiesta la Gerente que este año la compañía ha cumplido con sus haberes tanto con proveedores, personal, entes del Estado, entidades financieras y otros; sin embargo, la situación del país ha ocasionado que nuestro principal cliente no tenga la suficiente liquidez y los pagos fueron irregulares y demorosos, por esa razón se buscó financiamiento en bancos privados generando gastos adicionales.

Hace uso de la palabra el mayor S.P. Francisco Endara quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General.

Presentada la moción, La Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Francisco Favian Endara	A favor de la moción
León Felix Benavides	A favor de la moción

Los socios aprueban el informe de la Gerente General.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la señora Ingeniera Ligia Giovanny Benavides Villagómez quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 152.465,18; Pasivos Totales de US\$ 133.407,66; y, un total Patrimonio de US\$ 19.057,52. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2019 la empresa arroja una pérdida de US\$ 3.905,99.

Hace uso de la palabra el mayor S.P. Francisco Endara quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Francisco Favian Endara	A favor de la moción
León Felix Benavides	A favor de la moción

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 12:30 horas y agotado el temario, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las 13:00 se reinstala esta Junta. La secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los socios, quienes los aprueban sin reparos.

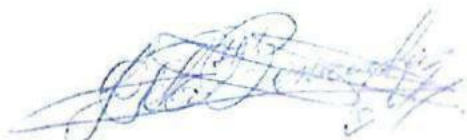
Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretaria de la Junta y los Socios asistentes:



María Cristina Proaño Chamorro
PRESIDENTA



Mayor (S.P) Francisco Favián Endara Álvarez
SOCIO



Gral. Inspector (S.P) León Félix Alfonso Benavides Mejía
SOCIO



Ligia Giovanny Benavides Villagómez
SECRETARIA